

INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

DE FIBRO ACERO S.A.

OPINIÓN GENERAL, SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA: LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE FIBRO ACERO S.A.

A la Administración corresponde la responsabilidad de la preparación de los Estados Financieros, su emisión y presentación a los organismos de control.

A la Junta General de Accionistas corresponde la responsabilidad de la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio fiscal del año 2015.

Nuestra labor de Comisario se efectúa bajo Normas Internacionales de Auditoría NIA, previo diseño y pruebas de evidencia, para obtener certeza razonable (no absoluta) de sí los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo; incluye evaluación de las Normas Internacionales de Contabilidad NIC y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's utilizadas y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración. Por consiguiente, consideramos que nuestra labor provee una base razonable para expresar una opinión.

En la opinión del Comisario que suscribe el presente informe, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015 en los aspectos más significativos, presentan razonablemente la situación económica - financiera y el resultado operacional.

Nuestra opinión no exime a los Administradores de los desvíos que pudieran existir, debido a que tomamos muestras.

La Administración y el señor Contador han proporcionado suficiente información como apoyo para el presente informe.

Cuenca, 12 de febrero del 2016



C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde
COMISARIO DE FIBRO ACERO S.A.

OPINIÓN DEL CONTROL INTERNO, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES DE FIBRO ACERO S.A.

- 1. Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de "control interno contable" de la Empresa en la extensión que consideramos necesario para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría NIA's. Dicho estudio y evaluación tuvo como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión.*
- 2. La administración de FIBRO ACERO S.A., es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes.*
- 3. El objetivo del sistema de control interno administrativo y contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones financieras hayan sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para*

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.

permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno administrativo y contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados.

- 4. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore; por lo tanto, es menester que la Administración determine períodos de control para actualizar sus políticas administrativas cuando sea menester y, mantener por escrito. Las políticas administrativas tienen una evolución dinámica sus responsables deben continuamente actualizar. Éstas políticas Administrativas deben ser conocidas por funcionarios y trabajadores involucrados.*
- 5. Nuestro estudio y evaluación, realizado con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado en nuestras notas todas las debilidades significativas en el sistema, por la naturaleza misma y por el tiempo disponible restringido para este menester, que dispuse.*
- 6. Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo y de ser posible mejorar el sistema de control interno, manteniendo por escrito sus procedimientos.*
- 7. En nuestra opinión el control interno de la compañía cumple con las aspiraciones descritas en el tercer párrafo.*

Cuenca, a 12 de febrero del 2016.



C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde.
COMISARIO DE FIBRO ACERO S.A

INFORME DE COMISARIO

ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo estipulado en los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías, en mi condición de Comisario nominado por la Junta General de Accionistas y en atención a las funciones encomendadas, pongo a consideración de los Señores Accionistas de Fibro Acero S.A., el presente Informe, acorde al Reglamento que consta en la Resolución N°. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

OBJETO DEL PRESENTE INFORME.

- 1. El presente Informe se limita a establecer:**
 - a) Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los señores administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio
 - b) Comentario sobre los procedimientos de control interno.
 - c) Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros mensuales, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad a las Normas Internacionales de Contabilidad NIC's, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y, de acuerdo a las circunstancias.
 - d) Informe sobre disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.
- 2. Otros empresariales:**

- a) Orientar la gestión empresarial hacia la consecución de resultados que tengan como soporte la planificación a mediano y largo plazo, con miras a enfrentar el futuro en un marco de competencia.
- b) Estimular a la administración para que alcance metas y objetivos correctos, enmarcados en los aspectos jurídicos legales vigentes, en la corriente de la eficiencia y de la calidad total al servicio del cliente, considerándole como el factor primordial en el desarrollo de la Compañía.
- c) Este informe no está orientado a identificar y resolver posibles faltantes que podrían afectar los resultados de los Estados Financieros, tampoco extingue la responsabilidad a los Administradores de la Compañía, por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el ejercicio económico y fiscal del año 2015, por cumplimiento de obligaciones de registros contables y tributarias, por la emisión de los Estados Financieros y otros; salvo el trámite dado de conformidad con el artículo 264 de la Ley de Compañías, que durante el año fiscal que tratamos no se ha presentado al Comisario.

CAPÍTULO I

CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO; DE RECOMENDACIONES DEL COMISARIO, DE AUDITORIA EXTERNA Y AUDITORÍA INTERNA.

1.- DISPOSICIONES LEGALES.

FIBRO ACERO S.A., su constitución se realizó en la Provincia del Azuay, Ciudad de Cuenca, República del Ecuador el 26 de enero de 1.978, ante el Dr. Rubén Vintimilla Bravo Notario Público Segundo del cantón Cuenca. Debidamente inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 38, conjuntamente con la Resolución N° RLC-286-78 de la Intendencia de Compañías de Cuenca de 21 de febrero de 1.978.

Se transforma de Compañía Liitada a Sociedad Anónima, mediante escritura pública celebrada el primero de julio de 1986, ante Notario Segundo del Cantón Cuenca, inscrita en el Registro Mercantil el 14 de agosto de 1986, bajo el N° 153.

El 10 de septiembre de 1998, ante Notario Segundo del cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, la Compañía Fibro Acero S.A., reforma de la Escritura por establecimiento de un nuevo capital social; se inscribe en el Registro Mercantil, el 23 de septiembre de 1998, bajo el N° 255.

Escritura N° 2189, declaración de dolarización de la compañía, 29 de junio del 2001, ante el Dr. Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo. Cada Acción USD \$ 0,04.

El 8 de agosto del año 2012 ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca Dr. Eduardo Palacios Muñoz, se otorga la Escritura que reforma el Estatuto por aumento de capital social de US \$ 800.000,00 a US \$ 6'880.000,00 y reforma del estatuto. Con Resolución N° SC.DIC.C. 12. 643 de fecha 16 de agosto del 2012. Inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 571, el 30 de agosto del 2012.

Notaría Tercera del Cantón Cuenca, Dra. Sandra Peñaherrera Calle Notaria Tercera, Escritura N° 2014-01-01-03-P-02952; fecha 8 de agosto 2014; Aumento de Capital Social \$ 1'100.000,00 a nuevo Capital \$ 8'725.000,00.

Notaría Tercera del Cantón Cuenca, Dra. Sandra Peñaherrera Calle Notaria Tercera, Escritura N° 2014-01-01-03-P-004818; fecha 1 de diciembre 2014; Corrección a Escritura N° 2014-01-01-03-P-02952 de Capital Social en \$ 0,02.

Escritura N° 2015-01-01-003. Emitida por la Dra. Sandra Peñaherrera Calle Notaria Pública Tercera del Cantón Cuenca. Sobre aumento de Capital Social con un incremento de USD \$ 300.000,00

(tomado de la cuenta patrimonial Aportes para Futura Capitalización); y, modificación del Valor Nominal de las Acciones de USD \$ 0,04 a USD \$ 1,00 Dólar de los Estados Unidos de América.

2. OBJETO DE LA EMPRESA.

De los Estatutos: “Artículo tercero: La compañía tendrá por objeto la fabricación de cilindros y cocinas a gas y más productos metalmecánicos y su comercialización así como de mercaderías en general. Para el cumplimiento de sus fines sociales podrá importar, previos los trámites respectivos, toda la materia prima que necesite así como también los equipos que fueren menester; podrá así mismo, realizar todos los actos que le faculta la Ley y que, directa o indirectamente, se relacionen con su objeto social, asociarse con otras Compañías, ya suscribiendo el capital o ya adquiriendo acciones a particulares.”

La duración de la Compañía será veinte años.

3. UBICACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

Establecimiento Principal N° 1

Provincia del Azuay; Cantón Cuenca; Parroquia el Vecino; Parque Industrial Machángara; Calle Octavio Chacón 2-141 y Calle Miguel A. Álvarez.

Establecimiento N° 2

Provincia del Guayas; Cantón Guayaquil; Parroquia Febres Cordero y Calle Vía a la Costa S/N Kilómetro 7.

Establecimiento N° 3

Provincia Pichincha; Cantón Quito; Parroquia Zambiza y Calle Cardos N° 47-408 y Calle El Inca.

Establecimiento N° 4

Provincia El Oro; Cantón Machala; Parroquia El Cambio; Ciudadela Universitaria; Calle Av. 25 junio S/N; frente a la Universidad Técnica Kilómetro 4 1/2.

Establecimiento N° 5

Provincia del Guayas; Cantón Guayaquil; Parroquia Tarqui; Barrio Inmacosa; Calle Los Mangos N° 22-23; A dos cuadras del Parque California.

4.- LIBROS SOCIALES.

Libro de Acciones y Accionistas; Libro talonario; Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio.

Se llevan de acuerdo a la normatividad dispuesta en la Ley de Compañías, Reglamentos de la Superintendencia de Compañías y Estatutos en la obligatoriedad de llevar los libros sociales.

SUGERENCIAS:

1. Actualizar el Libro de Acciones y Accionistas, apenas se origina.
2. Actualizar el Libro Talonario, apenas se origina.

RESPONSABILIDAD

Las Actas, debe presentarse en hojas debidamente foliadas a número seguido (verso y anverso, las partes en blanco anule y consigne “ANULADO”) formando el expediente con toda la documentación tratada y la previa como Orden del día, control de asistencia y otros; conforme a lo establecido en el Art. 122 de la Ley de Compañías y Art. 26 del Reglamento de Juntas Generales, y en lo referente al expediente el mismo artículo de la Ley de Compañías y el Capítulo V de las Actas y del Expediente, del Reglamento de Juntas Generales.

Es de responsabilidad de la Gerencia General llevar los Libros de Acciones y Accionistas, Libro Talonario de Acciones, Actas y Expedientes correspondientes, conforme dispone la Ley de Compañías, el Reglamento pertinente y más disposiciones que emite la Superintendencia de Compañías.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

Cumplir con la Resolución SCV-DNCDN-14-014 del 13 de octubre del 2014, Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Accionistas y de Economía Mixta.

5.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Durante el año de 2015 la Junta General de Accionistas se reunió:

ACTA N° 52. Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de Fibro Acero S.A. realizada el martes 17 de marzo de 2015.

Orden del Día:

Primer Punto: Informe del Representante Legal.

Segundo Punto: Informe del Comisario.

Tercer Punto: Conocimiento y aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2014.

Cuarto Punto: Informe de Auditoría Externa.

Quinto Punto: Destino de Utilidades.

Sexto Punto: Ampliación del Objeto Social.

Séptimo Punto: Modificación del Valor Nominal de Acciones.

Octavo Punto: Reforma de Estatutos en Artículos Tercero y Quinto.

Noveno Punto: Designación de Comisario y Auditor Externo para período 2015 y fijación de sus remuneraciones.

NOTA: Se trató todos los puntos y en el Acta se revela como fueron aprobados.

ACTA N° 53. Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Fibro Acero S.A. realizada el lunes 1 de junio de 2015.

Siguiente Orden del Día:

Primer Punto: Dejar sin efecto ampliación Objeto Social.

Segundo Punto: Ratificación de la decisión de modificación del Valor Nominal de la Acciones.

Tercero Punto: Aumento de Capital.

Cuarto Punto: Reforma de los Estatutos en su Artículo Quinto.

NOTA: Se trató todos los puntos y en el Acta se revela como fueron aprobados.

ACTA N° 54. Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Fibro Acero S.A. realizada el jueves 13 de agosto de 2015.

Siguiente Orden del Día:

Primer Punto: Definición sobre pagos pendientes a favor de los señores Accionistas.

NOTA: Se trató el único punto y en el Acta se revela como fue aprobado.

6.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE DIRECTORIO:

Durante el ejercicio económico de 2015 los miembros del Directorio se reunieron:

ACTA DE DIRECTORIO DE FIBRO ACERO S.A. REALIZADO EL MARTES 20 DE ENERO DEL 2015.

Siguiente Orden del Día:

1. Evaluación ejercicio 2014.

2. Perspectivas 2015.

3. Análisis estrategia quinquenal 2015-2019.

NOTA: Se trató todos los puntos y en el Acta se revela como fueron aprobados.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

ACTA DE DIRECTORIO DE FIBRO ACERO S.A. REALIZADO EL LUNES 2 DE FEBRERO DEL 2015.

Siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de operaciones de crédito con el sistema financiero nacional y autorización al Sub Gerente a realizar los trámites pertinentes.

NOTA: Se trató el único punto y en el Acta se revela como fue aprobado.

ACTA DE DIRECTORIO DE FIBRO ACERO S.A. REALIZADO EL MARTES 17 DE MARZO DEL 2015.

Siguiente Orden del Día:

1. Informe Representante Legal por el período 2014.
2. Informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiero y Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre del 2015.
4. Informe de Auditor Externo.
5. Recomendación a la Junta General sobre el destino de las utilidades.
6. Recomendación a la Junta General sobre reforma Estatutos.
7. Cambio de tasa de interés del 10% al 8% sobre préstamos de inversionistas por el año 2011.

NOTA: Se trató todos los puntos y en el Acta se revela como fueron aprobados.

ACTA DE DIRECTORIO DE FIBRO ACERO S.A. REALIZADO EL LUNES 13 DE JULIO DEL 2015.

Siguiente Orden del Día:

1. Autorización al Representante Legal.

NOTA: Se trató el único punto y en el Acta se revela como fue aprobado.

ACTA DE DIRECTORIO DE FIBRO ACERO S.A. REALIZADO EL JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

Siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de operaciones de crédito con el sistema nacional y autorización al Sub Gerente General a realizar los trámites pertinentes.

NOTA: Se trató el único punto y en el Acta se revela como fue aprobado.

ACTA DE DIRECTORIO DE FIBRO ACERO S.A. REALIZADO EL VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

Siguiente Orden del Día:

1. Autorización para suscribir Contrato d Factoring Internacional con la Corporación Financiera Nacional; y, autorización al Sub Gerente General a realizar los trámites pertinentes.

NOTA: Se trató el único punto y en el Acta se revela como fue aprobado.

ACTA DE DIRECTORIO DE FIBRO ACERO S.A. REALIZADO EL VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

Siguiente Orden del Día:

Autorización para suscribir Contrato d Factoring, Contrato de Prenda Comercial y Pagaré con Banco Bolivariano; y, autorización al Sub Gerente General a realizar los trámites pertinentes.

NOTA: Se trató el único punto y en el Acta se revela como fue aprobado.

7. INFORME DE ACTIVIDADES - AUDITORIA INTERNA

PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2015

INFORME DE ACTIVIDADES - AUDITORIA INTERNA (PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2015)

1. VISITA A SUCURSALES:

En el año 2015 se procedió a visitar las sucursales de la empresa, para seguimiento y control de cartera de clientes, así como la realización de inventarios de producto terminado, de acuerdo a las siguientes fechas:

- a. Sucursal Guayaquil: en los meses de marzo y julio.
- b. Sucursal Quito: en los meses de febrero, mayo y octubre.
- c. Sucursal Machala: en los meses de junio y diciembre.

En matriz, se procedió a verificar y controlar la cartera de clientes del asesor respectivo, los meses de junio y septiembre.

Sobre todas estas visitas y sus resultados, los mismos fueron informados a la Dirección General y a los involucrados respectivos.

2. INVENTARIO ANUAL BODEGAS DE MATERIALES – AGOSTO 2015

En el mes de agosto se procedió, en coordinación con la Gerencia de Operaciones y Contraloría-Costos, a la realización del inventario anual de los ítems de materia prima y materiales, en las instalaciones de Bodega Central, Bodega Llaaco y en la Planta de Cilindros.

Sobre esta actividad, se procedió a informar los resultados a la Dirección General y a los involucrados respectivos.

3. INVENTARIOS DE PRODUCCION EN PROCESO – MIX DE PRODUCCION :

Por disposición de la Dirección General, y en coordinación con la Dirección Operacional e Ingeniería Industrial junto con las diferentes supervisiones de producción, se procedió a la realización de inventarios de producción en proceso en los meses de:

- enero,
- febrero,
- junio,
- julio,
- agosto y
- noviembre

Esta actividad se hace en forma conjunta con ítems de materia prima de grupo de: planchas de aceros, tubos y varillas.

4. INVENTARIO BODEGA DE PRODUCTO TERMINADO :

Se procedió, en coordinación con la Gerencia de Operaciones y supervisores de producto terminado, a la realización de inventario de producto terminado en los meses de enero, mayo, julio, agosto y en enero 2016. Sobre esta actividad, se procedió a informar los resultados a la Dirección General y a los involucrados respectivos.

5. INVENTARIO DE MATRICERIA

Se procedió en el mes de febrero, en coordinación con el Supervisor de la sección se procedió a realizar inventario general de la bodega de Matricería.

Sobre esta actividad, se procedió a informar los resultados a la Dirección General y a los involucrados respectivos.

6. OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CARGO:

Como otras actividades relacionadas y efectuadas por parte del departamento de auditoría, constan las siguientes:

- a. Elaboración y verificación de información para presentación de anexo RDEP por el año 2015.
- b. Elaboración de diferentes Políticas y Procedimientos, en relación y coordinación con las diferentes áreas requirentes de las mismas.
- c. Control y verificación mensual, de Comisiones de los asesores comerciales y demás funcionarios que perciben esta clase de beneficios.
- d. Control y verificación de Gastos de Viáticos, de empleados y funcionarios de la empresa.
- e. Control y verificación de despachos, así como facturaciones y cobros, de todo el material SCRAP de la empresa.
- f. Control y verificación de los Activos de la empresa (en lo relacionado a custodia, responsabilidad, baja, venta, etc.)
- g. Control y verificación de las conciliaciones bancarias.
- h. Arqueos sorpresivos de cajas chicas.
- i. Control y verificación de cartera de clientes, en general.
- j. Control y verificación de cartera de proveedores, en general.
- k. Realización de otros exámenes, controles y verificaciones inherentes al cargo.

Ing. Diego Cabrera V.

AUDITOR INTERNO FIBRO ACERO S.A.

8.- PRESUPUESTOS, COMO HERRAMIENTA GERENCIAL.

En mi opinión, la disponibilidad de la Administración de un Presupuesto, le otorga una herramienta gerencial de primer orden, con lo que demuestra organización y desde el primero de enero de cada año tiene la ventaja de obligar a cumplir con el plan de acción que las diferentes partidas presupuestarias revelen; encierra también políticas de ventas, políticas de dirección; y, como consecuencia un programa de generación de labores con precios de coste provisionales y su correspondiente control.

9. LA MEMORIA RAZONADA, ENTREGADA POR LA ADMINISTRACIÓN ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

La Administración de la Compañía conforme establece el Artículo N° 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías, somete a consideración el Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

La Memoria presentada, por el Señor Director General, resume las labores desarrolladas, en las siguientes secciones:

PRINCIPALES ASUNTOS REVELADOS, POR EL SR. DIRECTOR GENERAL:

1. REALIDAD 2015

2. PROYECCIONES 2016

El señor Director General, concluye su informe indicando:

“Durante el año 2016, será una prioridad el cuidado de la liquidez, colocando más énfasis que antes en los gastos generales, mejora de crédito y precios con proveedores, nivel adecuado de buffers y control estricto de la cartera.

Igualmente en el 2015, se colocará especial énfasis en el desarrollo de nuevas líneas industriales y de comercialización con el objeto de diversificar nuestro portafolio reduciendo dependencia a determinadas líneas y así aprovechar de mejor manera nuestras capacidades productivas, logísticas y comerciales.”

3. AGRADECIMIENTO

El Señor Director General, presenta agradecimiento a todos los colaboradores.

INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FIBRO ACERO S.A., SE PRESENTARÁ EN FORMA VISUAL.

NOTA: *El Informe del Señor Director General – Eco. Diego Malo Toral, para la Junta General de Accionistas; también, ha sido preparado en Power Point en el que se incluye cuadros estadísticos objetivos, revelando los movimientos de Ventas, Producción, Análisis Financiero y Proyectos económicos para el año 2016. Por lo tanto, esta demostración es parte del presente Informe.*

**OPINIÓN DEL CONTROL SOBRE LA MEMORIA RAZONADA ENTREGADA POR EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE FIBRO ACERO S.A.**

- 1. El señor Director General presenta su Informe de labores correspondiente al lapso primero de enero al 31 de diciembre del 2015, acorde a lo dispuesto la Ley de Compañías; su contenido revela la realidad de lo actuado y con suficiencia relata su gestión administrativa y económica, soportando documentadamente su realidad.*
- 2. El informe, se sujeta a lo que dispone el Reglamento para la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N°-291-4-3-0013 del 22 de septiembre de 1992.*
- 3. La Memoria presentada por el señor Director General, resume las labores desarrolladas, clasificándolas en aspectos de administración, impacto económico y financiero, gran orientación a la productividad y al servicio óptimo al cliente y, otros.*
- 4. El Señor Director General revela y describe en su Informe, con calidad profesional la realidad del año 2015 y las proyecciones para el año 2016.*
- 5. El Señor Director General, no revela o sugiere el destino de las Utilidades y, no revela en su Informe la observación, de la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor, y a lo dispuesto en la Resolución N° 04Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías relacionada con el estado de cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor. Sin embargo, debo revelar que en la entidad la Administración cumple las normas sobre “propiedad intelectual y derechos de autor” a cabalidad, considerando principalmente la actividad que desarrolla.*
- 6. Nuestra opinión determina que, el Señor Director General ha cumplido con sus Responsabilidades y expectativas empresariales.*
- 7. Es de responsabilidad de la Junta General de Accionistas, sobre el Informe del Señor Director General, de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías, el aprobar, pedir ampliación, etc., y acoger las recomendaciones formuladas.*

Cuenca, 12 de febrero del 2015.



**C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde.
COMISARIO DE FIBRO ACERO S.A.**

OPINIÓN GENERAL, SOBRE EL CAPÍTULO “I”.

Nuestra opinión, determina que la Administración, ha cumplido con sus Responsabilidades y expectativas empresariales.

CAPÍTULO II

COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

DOCUMENTACIÓN Y SOPORTE DE LA ADMINISTRACIÓN, A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS, A LOS REGISTROS, A LOS ARCHIVOS, A LOS CUMPLIMIENTOS CON LOS ORGANISMOS DE CONTROL.

- a) Se observa que la documentación soporte en todos los actos financieros y administrativos es suficiente; y, se guardan archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los Organismos de Control externo.
- b) Todos los Asientos de Diario que conforman el Diario General e informes contables, deben contener la firma del Señor Contador y del señor Representante Legal, en los de Egresos económicos debe incluirse la firma del Beneficiario con su debida identificación.
- c) En la empresa moderna se está escaneando todos los documentos de soportes de la contabilidad y, guardando en un archivo electrónico.
- d) La Sub Gerencia General, supervisa y soporta los conceptos de registros contables; y, con profesionalidad coadyuva, en los movimientos financieros.

SUGERENCIA

1. Todos los documentos que se generan en el área contable deben contener el pié de firma que revela el documento.
2. La capacitación es uno de los medios de actualización profesional, la administración debe auspiciar la asistencia a seminarios que se dictan en la ciudad y en otras ciudades, especialmente en la observancia de Normas Internacionales de Información Financiera, Leyes Tributarias, Leyes Laborales, Leyes Sociales.

CAPITULO III

OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, se limitan a los requerimientos legales, y lo detectado que se determine puntualizando en las diferentes Notas del presente Informe.

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES ADOPTADAS, QUE SE DESCRIBE COMO RECORDATORIO:

Se circunscribe a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados de:

PROCESO CICLO CONTABLE

- 1. Análisis;**
- 2. Registro;**
- 3. Control;**
- 4. Información; e,**
- 5. Interpretación.**

REQUISITOS PARA TRANSACCIONES

- 1. Documentación sustentatoria, original;**

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.

2. La cuantificación monetaria;
3. Reconocimiento de las transacciones;
4. Cumplimiento de las disposiciones legales; y,
5. Partida doble

DIARIZACIÓN Y MAYORIZACIÓN

1. Resumen de las transacciones, con firmas de responsabilidad;
2. Clasificación de las cuentas y terminología uniformes;
3. Costo histórico; y,
4. Consistencia.

SOPORTE:

1. Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Normas Internacionales de Contabilidad NIC.
2. Marco conceptual NIIF.
3. Políticas contables bajo NIIF
4. Leyes Ecuatorianas afines.
5. Estados Financieros, con firmas de responsabilidad.
6. Archivos de documentos originales que originaron el Diario General.

ESTADOS FINANCIEROS ENTREGADOS, CON APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIC 1).

1. Estado de Situación Financiero.
2. Estado de Resultados Integral.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA NOTA N° 01

ACTIVO \$ 31'881.380,42

Son las cuentas que representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas. *Recurso controlado por la empresa, como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.*

ACTIVO	Año 2015	Año 2014	Variación
Activo Corriente:	23.943.150,14	16.410.068,47	
Disponible - Efectivo y equivalentes de efectivo	764.433,33	623.650,20	140.783,13
Exigible - Cuentas por cobrar	14.757.209,39	8.271.354,14	6.485.855,25
Realizable - Inventarios	8.421.507,42	7.515.064,13	906.443,29
Activos no corrientes:	7.938.230,28	7.999.298,65	
Propiedades, planta y equipo, no depreciables	3.208.422,68	2.935.587,72	272.834,96
Propiedades, Planta y Equipo, Depreciable	4.677.807,44	4.890.247,25	-212.439,81
Inversiones - Acciones y participaciones	-	51.520,16	-51.520,16
Otros Activos a Largo Plazo	52.000,16	121.943,52	-69.943,36
SUMAN:	31.881.380,42	24.409.367,12	7.472.013,30

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES:

Año 2015 Año 2014

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

Caja chica		\$ 1.518,76	\$ 1.715,13
Cuenca	\$ 325,21		
Quito	\$ 609,82		
Guayaquil	\$ 519,35		
Cilindros	\$ 64,38		

Caja cobranzas		\$ 32,33	\$ 32,33
Bancos		\$ 762.882,24	\$ 617.150,85

Banco del Pichincha	\$ 235.072,14
Banco del Austro	\$ 18.550,63
Banco Produbanco	\$ 20.969,16
Banco Internacional	\$ 108.687,93
Banco del Pacífico	\$ 131.428,56
Banco de Guayaquil	\$ 38.327,87
Banco Bolivariano	\$ 209.845,95

Banco Pichincha Miami		\$	\$ 4.751,89
------------------------------	--	----	-------------

EXIGIBLE

	<u>Año 2015</u>	<u>Año 2014</u>
Clientes	\$ 8.963.645,01	\$ 5'940.152,16
Otros documentos cuentas por cobrar	\$ 3.613.641,40	\$ 684.132,58
Pagos anticipados	\$ 3.613.641,40	\$ 429.527,54
Impuestos fiscales	\$ 1.715.186,02	\$ 1'217.541,86

REALIZABLE

	<u>Año 2015</u>	<u>Año 2014</u>
Materia prima	\$ 6.497.022,76	\$ 4'752.407,08
Suministros	\$ 256.999,39	\$ 296.644,12
Mercadería	\$ 452.065,88	\$ 193.412,37
Productos en proceso	\$ 157.176,06	\$ 278.736,88
Producto terminado	\$ 878.843,87	\$ 1.190.255,47
Importaciones en tránsito	\$ 179.399,46	\$ 803.608,07
Productos en tránsito	\$	\$ 0,14

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

NO DEPRECIABLES

	<u>Año 2015</u>	<u>Año 2014</u>
Terrenos fábrica	\$ 2.582.951,12	\$ 2'582.951,12
Construcciones en proceso	\$ 531.465,78	\$ 258.630,82
Construcción de matrices Cocinas	\$ 88.455,45	\$ 88.455,45
Construcción de matrices Cilindros	\$ 5.550,33	\$ 5.550,33

DEPRECIABLES

	<u>Año 2015</u>	<u>Año 2014</u>
Edificios	\$ 2.344.984,83	\$ 2.344.984,83
(-) Depreciación acumulada	\$ (251.644,30)	\$ (212.406,04)
Maquinaria y equipo de producción	\$ 2.607.588,79	\$ 2.501.752,59
(-) Depreciación acumulada	\$ (1.308.723,49)	\$ (1.198.638,51)
Matrices	\$ 1.317.482,63	\$ 1.262.992,18
(-) Depreciación acumulada	\$ (748.146,35)	\$ (681.814,17)
Instalaciones varios costos adquisición	\$ 198.022,51	\$ 198.022,51
(-) Depreciación acumulada	\$ (72.947,40)	\$ (54.445,20)
Muebles y enseres	\$ 51.130,73	\$ 49.524,23
(-) Depreciación acumulada	\$ (30.578,61)	\$ (26.655,87)
Equipos de computación y software	\$ 263.988,31	\$ 234.989,57
(-) Depreciación acumulada	\$ (159.651,60)	\$ (101.401,74)
Vehículos, Equi. Transporte, otros.	\$ 807.039,83	\$ 885.348,16
(-) Depreciación acumulada	\$ (348.259,49)	\$ (320.695,06)
Otros activos fijos	\$ 16.249,85	\$ 15.998,69
(-) Depreciación acumulada	\$ (8.728,80)	\$ (7.308,92)

ACTIVOS A LARGO PLAZO:

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.

REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.

<u>ACCIONES Y PARTICIPACIONES</u>	<u>Año 2015</u>	<u>Año 2014</u>
Acciones y participaciones.	\$ 52.000,16	\$ 51.520,16
Fidasa	\$ 2.665,95	
Chi-Vit Ecuador S.A.	\$ 47.234,21	
Sofei S.A.	\$ 1.620,00	
Ecuafrio S.A.	\$ 480,00	
Otros activos a largo plazo	\$	\$ 121.943,52

SUGERENCIAS

1. La administración velará por:
 - a) Cumplimiento de la NIC 1 y NIIF's.
 - b) El monto de cada Caja Chica inicial, debe permanecer con su saldo de conformación, en valores redondos.
 - c) Las reposiciones de Caja Chica, para no variar su conformación: La liquidación o reposición, debite al “gasto” y “acredite” a bancos a nombre del custodio. Reposición obligatoria, por lo menos al fin de cada mes, para cumplir con el SRI.
 - d) Para los inventarios físicos de fin del período económico, invite al Comisario de la Compañía y al Auditor Eterno, en el caso del Auditor Externo la falta a la toma física de “inventarios” es causal de revelación de éste rubro en el Dictamen.
 - e) Cada año realice análisis de los factores de medición de la política contable que aplica a Propiedades, Planta y Equipo y de su deterioro; de ser necesario nuevas valuaciones de los activos fijos, ejecute y repita en un lapso de tres años de ser necesario.
 - f) La administración, ejecutará todas las acciones inclusive legales para liquidar El Exigible.

NOTA N° 02**PASIVO \$ (18'942.299,92)**

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de las empresas para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada. *Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.*

PASIVO	Año 2015	Año 2014	Variación
Pasivo corriente:	11.467.341,94	7.274.668,49	4.192.673,45
Proveedores nacionales y exterior	8.290.838,54	5.618.730,78	2.672.107,76
Obligaciones - Cuenta por pagar financieras	516.383,71	1.512,14	514.871,57
Obligaciones con Accionistas	510.609,84	762.266,05	-251.656,21
Préstamos de Terceros no Relacionados	43.000,00	56.100,00	-13.100,00
Impuestos por pagar	-	303.445,10	-303.445,10
Obligaciones al personal	247,92	-	247,92
Obligaciones con Instituciones	55.481,96	52.017,43	3.464,53
Provisiones sociales	119.123,55	170.843,82	-51.720,27
Otras retenciones al personal	253.666,86	233.284,14	20.382,72
Otras provisiones operacionales	54.877,70	58.874,34	-3.996,64
Obligaciones por pagar a terceros	792.234,74	17.594,69	774.640,05
Otras cuentas por pagar	830.877,12	-	830.877,12
Pasivo no corriente:	7.474.957,98	5.455.283,14	2.019.674,84
Obligaciones financieras - Cuentas por pagar	5.458.009,30	3.877.172,40	1.580.836,90
Préstamos de Accionistas	308.928,15	465.476,73	-156.548,58
Provisiones para indemnizaciones	1.441.930,48	846.543,96	595.386,52
Pasivos por impuestos diferidos	266.090,05	266.090,05	-
SUMAN:	18.942.299,92	12.729.951,63	6.212.348,29

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.

REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.

PASIVO CORRIENTE:

	<u>Año 2015</u>	<u>Año 2014</u>
Proveedores	\$ 8'290.838,54	\$ 5.618.730,78
Proveedores Nacionales	\$ 1'480.489,18	
Proveedores Del Exterior	<u>\$ 6'810.349,36</u>	
Obligaciones Instituciones financieras	\$ 516.383,71	\$ 1.512,14
Obligaciones con accionistas	\$ 510.609,84	\$ 762.266,05
Dividendos X Pagar	\$ 448.992,74	
Obligaciones Con Accionistas	<u>\$ 61.637,10</u>	
Préstamos de terceros no relacionados	\$ 43.000,00	\$ 56.100,00
Impuestos por pagar	\$ 0,00	\$ 351.431,22
Obligaciones al personal	\$ 247,92	\$ 12.551,39
Nóminas por Pagar	\$ 154,00	
Liquidación Haberes Por Pagar	\$ 93,92	
Obligaciones con instituciones	\$ 55.481,96	\$ 52.017,43
Aporte Personal	\$ 25.532,86	
Préstamos Quirografarios	\$ 18.039,71	
Préstamos Hipotecarios	<u>\$ 11.909,39</u>	
Provisiones sociales	\$ 119.123,55	\$ 170.843,82
Décimo Tercer Sueldo	\$ 19.759,23	
Decimo Cuarto Sueldo	\$ 46.451,49	
Vacaciones	\$ 12.727,01	
Aporte Patronal	\$ 28.441,30	
Iece-Secap	\$ 2.573,44	
Fondo De Reserva	<u>\$ 9.171,08</u>	
Otras retenciones al personal	\$ 253.666,86	\$ 233.284,14
Otras provisiones operacionales	\$ 54.877,70	\$ 58.874,34
Obligaciones por pagar a terceros	\$ 792.234,74	\$
Otras cuentas por pagar	\$ 830.877,12	\$

PASIVO NO CORRIENTE:

	<u>Año 2015</u>	<u>Año 2014</u>
Obligaciones financieras	\$ 5'458.009,30	\$ 3.877.172,40
Obligaciones Financieras L/P	\$ 5.128.832,60	
Otras Cuentas Por Pagar L/P	<u>\$ 329.176,70</u>	
Préstamos de accionistas	\$ 308.928,15	\$ 465.476,73
Provisiones para indemnizaciones	\$ 1.441.930,48	\$ 846.543,96
Provisiones Para Jubilación Patronal	\$ 696.674,87	
Desahucio Trabajadores	\$ 611.677,06	
Fondo De Cesantía	\$ 115.770,73	
Indemnizaciones	\$ 132.717,55	
Pasivos diferidos	\$ 266.090,05	\$ 266.090,05

SUGERENCIA

1. La administración debe honrar éstos compromisos, dentro del plazo pactado.

NOTA N° 03

PATRIMONIO \$ (12'939.080,50)

Total de recursos físicos y financieros que posee un ente económico, obtenidos mediante aportaciones de los señores Accionistas y destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias. *Esta es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.*

El Patrimonio, está conformado por las Cuentas:

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.

REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.

PATRIMONIO	Año 2015	Año 2014	Variación
Capital Suscrito y Pagado	9.025.000,00	8.725.000,00	300.000,00
Aportes para futura capitalización	-	12.477,83	-12.477,83
Reserva Legal	838.958,12	838.958,12	-
Reserva Facultativa	23.452,33	23.452,33	-
Superavit en inversiones - Dividendo acción	12.477,83	-	12.477,83
Resultados de ejercicios anteriores	-160.300,14	-	-160.300,14
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	1.995.851,30	1.995.851,30	-
Otros Resultados Integrales del Ejercicio 2014	-	83.675,91	
Otros Resultados Integrales del Ejercicio	1.203.641,06	-	1.119.965,15
SUMAS	12.939.080,50	11.679.415,49	1.259.665,01
PASIVO	18.942.299,92	12.729.951,63	
PASIVO + PATRIMONIO	31.881.380,42	24.409.367,12	
(-) ACTIVO	-31.881.380,42	24.409.367,12	
PRUEBA	-	-	

Auxiliar de Mayor General CAPITAL SOCIAL, compuesto de:

ACCIONISTAS - CADA ACCIÓN USD \$ 1,00	Capital	Porcentaje
Best Tradin Asesores S.A.	1.164,611	12,904277008%
Castro Pacheco Andres Salvador	90,807	1,006171745%
Castro Pacheco Monserrat Catalina	90,807	1,006171745%
Duragas S.A.	2.356,250	26,108033241%
Fibro Acero S.A. (Acciones readquiridas)	101,799	1,127966759%
Malo Toral Diego Javier	361,595	4,006592798%
Management Creative Asesores S.A.	1.164,611	12,904277008%
Ochoa Carrión Bolívar	427,184	4,733340720%
Pacheco Espinoza María Teresa Monserrat	185,033	2,050227147%
Sakunao S.A.	2.353,811	26,081008310%
Sarmiento García Martha Beatriz	70,701	0,783390582%
Viteri López Juan Francisco	657,791	7,288542936%
SUMAS:	9.025,000	100,000000000 %

SUGERENCIAS

1. La Administración debe proceder a la liquidación de las “Acciones de Fibro Acero S.A.”, readquiridas.
2. La Cuenta Contable Resultados Ejercicios Anteriores tiene saldo contra la naturaleza \$ 160.300,14. El señor Contador debe analizar su evolución y sanear el saldo utilizando la amortización o el método más apropiado.
3. El señor Contador, luego de la aprobación de los Estados Financieros por la Junta General de Accionistas, utilizará como soporte esta Acta de Junta General para registrar contablemente las Reservas, distribución de Utilidades e impuestos.

ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS.**NOTA N° 04**

La Cuenta Resultados Ejercicio económico, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación.

Ingresos: Incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del Patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.

Gastos: Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.

DESCRIPTIVO	Año 2015	Año 2014	Variación
Ventas	30.371.413,37	21.482.749,77	8.888.663,60
Menos: Total costos	-29.469.620,90	-17.880.455,58	-11.589.165,32
UTILIDAD EN VENTAS	901.792,47	3.602.294,19	-2.700.501,72
Menos: Total gastos operacionales	-	-3.389.944,00	3.389.944,00
UTILIDAD (PERDIDA) EN OPERACIÓN	901.792,47	212.350,19	689.442,28
Otros ingresos	301.848,59	289.778,25	12.070,34
Menos: Otros egresos no operacionales	-	-418.452,53	418.452,53
UTILIDAD (PERDIDA) DEL AÑO CONTABLE	1.203.641,06	83.675,91	1.119.965,15

Utilidad antes de la conciliación tributaria.

Los INGRESOS OPERATIVOS Y NO OPERATIVOS provienen de:

	Año 2015	Año 2014
Cocinas	\$ 20'387.659,40	\$ 8.652.161,22
Cilindros	\$ 2'389.536,11	\$ 3.748.790,93
Ventas tarifa 0%	\$ 0,00	\$ 16.640,63
Ventas Producto Maquila	\$ 232.400,00	\$ 32.515,00
Ventas cocinas al exterior	\$ 4'403.853,73	\$ 6.569.376,80
Ventas comerciales	\$ 2'942.154,38	\$ 2.463.265,19
Ingresos no operacionales	\$ 301.848,59	\$ 289.778,25

Los EGRESOS se producen por:

	Año 2015	Año 2013
Costo de ventas	\$ 23'626.021,85	\$ 17.880.455,58
Gastos operacionales	\$ 5'062.723,23	\$ 3.389.944,00
Gastos no operacionales	\$ 780.875,82	\$ 418.452,53

Costo de PRODUCCIÓN se produce por:

	Año 2015
Consumo materia prima	\$ 28'740.166,08
Mano de obra	\$ 1'878.276,90
Mano de obra indirecta	\$ 792.679,35
Gastos de fabricación	\$ 1'201.787,95

CAPÍTULO IV.

INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL CUMPLIMIENTO CON LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO "UAF", SOBRE LA LEY DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS.

El Señor Ing. César Gerardo Quito Jara Representante Legal de la compañía, con fecha 8 de agosto del 2014 solicita al Sr. Director General de la Unidad de Análisis Financiero (UAF): Solicita se otorgue a la Oficial de Cumplimiento Titular Srta. Sandra Magali González Encalada, el usuario y contraseña para que pueda acceder al sistema de carga en línea; así como, el usuario y contraseña para la Oficial de Cumplimiento Suplente, la Sra. Emma Lucía Caldas Caldas para que acceda al sistema de carga en línea de reportes.

El Señor Ing. César Gerardo Quito Jara, vía electrónica con fecha 27 de agosto de 2014, recibe la contestación favorable.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.

El 12 de febrero del 2016, la Oficial de Cumplimiento C.P.A. Sandra González E., emite un INFORME DE ACTIVIDADES EN CALIDAD DE OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DE FIBRO ACERO S.A. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

El Informe se sujeta al Manual para Prevenir el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.

Reporte ROII, en el año 2015 no se reporto el ROII (Reporte de Operaciones Inusuales e Injustificadas)

Reporte RESU (Reporte de Operaciones que superen o igualen el Umbral); se generó el Reporte correspondiente a los meses: Enero, Marzo, Junio, Julio, Agosto, Octubre y Noviembre. Los meses no reportados es porque no igualaron ni superaron el Umbral que es de de USD \$ 10.000,00 en adquisición de motos.

Cumplimiento de Políticas:

1. CONOCE A TU CLIENTE

Se ha establecido contacto permanente con el área Comercial de la Principal y Sucursales. Se ha incentivado a los funcionarios el cumplimiento con el llenado de los Formularios, que revelen la información de los Clientes Actuales, sean Permanentes u Ocasionales.

2. CONOCE TU PROVEEDOR.

Se basa los registros con los datos de las correspondientes Facturas de compras. En lo referente a los Proveedores de motocicletas se mantiene archivos completos de los documentos previstos. En el caso de los Proveedores de productos y servicios de línea blanca, línea para el hogar, línea tecnológica y video se registra en la base de datos la información de las Factura y más documentos que tipifica la Política.

3. CONOCE A TU COBRADOR / EMPLEADO.

En varias ocasiones se ha solicitado a la Oficina de Talento Humano el cumplimiento. Los Formularios son muy numerosos y extensos que tardan el cumplimiento; por ésta razón, tratando de simplificar se ha preparado una Reforma al Manual para Prevenir el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos en el mes de Agosto de 2015.

Capacitación:

Se dictó la Capacitación sobre ACTUALIZACIÓN A LA NORMATIVA DE LAVADO DE ACTIVOS (Dictó la MG. María Belén Erazo de la empresa PRELAFIT). Asistieron: Personal Comercial de la Principal Cuenca y de las Sucursales de Guayaquil, Quito y Machala; personal de Recursos Humanos; Auditor Interno y Personal del área Financiera.

CAPÍTULO V.

INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279, DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas.

No existe obligación de proporcionar garantía por parte de los Administradores.

2. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación.

Los Estados Financieros mensuales, la Administración entregó y se ejecutó análisis en conjunto con el Señor Sub Gerente General y señor Contador.

3. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cartera.

Cumplido.

4. Revisar balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos.

El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2015 fue revisado conforme lo establecido en la Norma Internacional de Auditoría. En base a los procedimientos normados que se aplicó, presentamos el presente Informe.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686.
REGISTRO NACIONAL FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398.**

5. Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en la Ley de Compañías.
*No hemos convocado a Junta General de Accionistas, debido a que:
Ningún Accionista lo ha solicitado.
No se han presentado casos de emergencia según lo establecido en el último párrafo del Art. 236 de la Ley de Compañías.
El señor Administrador de la Compañía no se ha ausentado en forma definitiva según lo establece el Art. 266 de la Ley de Compañías.*
6. Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que crean conveniente.
No ha existido oportunidad. La administración debe convocar al Comisario con la debida antelación y entregar el Orden del Día con el expediente.
7. Asistir con voz informativa a las juntas generales.
No ha existido oportunidad.
8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Compañía.
Se cumple.
9. Pedir información a los administradores.
No ha sido necesario.
10. Proponer motivadamente la remoción de los administradores.
No han existido situaciones que nos hayan inducido a proponer la remoción de los Administradores de la Compañía.
11. Presentar a la Junta General las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas.
Hasta la fecha del informe no han existido denuncias respecto a la Administración, consecuentemente no existen situaciones que informar.